



Informe anual

sobre los Principales Intermediarios y sobre la calidad de la ejecución obtenida en el marco del Servicio de Gestión Discrecional de Carteras

Informe referido al ejercicio 2020



Afi

Inversiones Globales
SGIC SA



Índice

1. Introducción.....	1
2. Principales intermediarios respecto de cada clase de instrumento financiero para las órdenes de los clientes minoristas.....	3
2.1. Acciones	3
2.2. Fondos de Inversión cotizados o ETF	3
2.3. Fondos de Inversión	4
3. Principales intermediarios respecto de cada clase de instrumento financiero para las órdenes de los clientes profesionales.	5
3.1. Acciones	5
3.2. Instrumentos de Deuda	6
3.3. Derivados sobre títulos de Renta Variable.....	6
3.4. Fondos de Inversión cotizados o ETF	7
3.5. Fondos de Inversión	7
4. Información sobre la calidad de la ejecución.	9

1. Introducción

Para dar cumplimiento a los objetivos de protección al cliente y transparencia exigidos por la normativa reguladora de los mercados de valores, el Reglamento Delegado (UE) 2017/576 de la Comisión de 8 de junio de 2016 (en adelante, el “Reglamento Delegado”) por el que se complementa la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en cuanto a las normas técnicas para la publicación por las empresas de servicios de inversión de la información sobre la identidad de los centros de ejecución y sobre la calidad de la ejecución; establece que éstas publicarán con periodicidad anual, respecto de cada clase de instrumento financiero, la identidad de los cinco principales intermediarios y centros de ejecución en términos del volumen de negociación en los que han ejecutado las órdenes de sus clientes, así como información relativa a la calidad de las ejecuciones obtenida por la entidad.

Un centro de ejecución es un centro de negociación (“mercado organizado”, “sistema multilateral de negociación” o “sistema organizado de contratación”), un Internalizador Sistemático, o una plataforma de contratación distinta de las anteriores, así como la Entidad cuando esta ejecute la orden del cliente contra su cuenta propia.

Al no ser Afi Inversiones Globales S.G.I.I.C., S.A. (en adelante, “Afi” o la “Gestora”) miembro de ningún centro de ejecución, el presente informe sobre los principales centros de ejecución e intermediarios y sobre la calidad de la ejecución, obtenida en el marco del Servicio de Gestión Discrecional de Carteras de los mismos (en adelante, el “Informe”), recoge la identidad de los principales intermediarios utilizados en la ejecución de las órdenes de nuestros clientes sin incluir dato alguno sobre centros de ejecución.

A continuación, tal y como establece el Reglamento Delegado, se ofrece información, diferenciando entre clientes minoristas y clientes profesionales y por categoría de instrumento financiero, sobre los cinco principales intermediarios, en términos de volumen de negociación, en los que Afi ha ejecutado las órdenes por cuenta de sus clientes en el marco de la prestación del servicio de

gestión discrecional de carteras, durante el año 2020, e información sobre la calidad de la ejecución obtenida.

Afi publicará este documento en un formato electrónico y que puede ser descargado por el público a través de la página web de Afi (<http://www.afi-inversiones.es>).

2. Principales intermediarios respecto de cada clase de instrumento financiero para las órdenes de los clientes minoristas

2.1. Acciones

Categoría de Instrumento	Acciones				
Indicar si en el año anterior se intermedió por término medio < 1 orden por día	Sí				
Cinco principales intermediarios clasificados por volumen de negociación (orden decreciente)	Proporción de volumen negociado en el total de esta	Proporción de las órdenes ejecutadas en el total de esta	Porcentaje de órdenes pasivas*	Porcentaje de órdenes agresivas*	Porcentaje de órdenes dirigidas*
Mirabaud Securities Ltd, Sucursal en España 2138008Z5T61L1ZDWV35	99,52%	75,00%	No aplica	No aplica	No aplica
TFS Derivatives Limited 549300WXUYR1CMLDQF25	0,48%	25,00%	No aplica	No aplica	No aplica

* No aplica para la Gestora al transmitir y ejecutar todas las órdenes a través siempre de un bróker o contrapartida dado que la Sociedad no es miembro, ni tiene acceso directo a los mercados donde son negociados dichos activos.

2.2. Fondos de Inversión cotizados o ETF

Categoría de Instrumento	Fondos de Inversión cotizados o ETF				
Indicar si en el año anterior se intermedió por término medio < 1 orden por día	Sí				
Cinco principales intermediarios clasificados por volumen de negociación (orden decreciente)	Proporción de volumen negociado en el total de esta categoría (%)	Proporción de las órdenes ejecutadas en el total de esta categoría (%)	Porcentaje de órdenes pasivas*	Porcentaje de órdenes agresivas*	Porcentaje de órdenes dirigidas*
TFS Derivatives Limited 549300WXUYR1CMLDQF25	52,03%	48,48%	No aplica	No aplica	No aplica
Flow Traders B.V. 549300CLJI9XDH12XV51	47,97%	51,52%	No aplica	No aplica	No aplica

* No aplica para la Gestora al transmitir y ejecutar todas las órdenes a través siempre de un bróker o contrapartida dado que la Sociedad no es miembro, ni tiene acceso directo a los mercados donde son negociados dichos activos.

2.3. Fondos de Inversión

Categoría de Instrumento	Fondos de Inversión				
Indicar si en el año anterior se intermedió por término medio < 1 orden por día	Si				
Cinco principales intermediarios clasificados por volumen de negociación (orden decreciente)	Proporción de volumen negociado en el total de esta categoría (%)	Proporción de las órdenes ejecutadas en el total de esta categoría (%)	Porcentaje de órdenes pasivas*	Porcentaje de órdenes agresivas*	Porcentaje de órdenes dirigidas*
Caceis Bank Spain SAU 95980020140005970915	100%	100%	No aplica	No aplica	No aplica

* No aplica para la Gestora al transmitir y ejecutar todas las órdenes a través siempre de un bróker o contrapartida dado que la Sociedad no es miembro, ni tiene acceso directo a los mercados donde son negociados dichos activos.

En el caso de suscripciones y reembolsos de participaciones de Fondos de Inversión, la Gestora ha suscrito un contrato de prestación de servicios financieros con Caceis Bank Spain S.A.U., (en adelante "Caceis") por lo que las órdenes en relación a los Fondos de terceras gestoras internacionales son transmitidas a Caceis para su ejecución por la entidad gestora correspondiente.

3. Principales intermediarios respecto de cada clase de instrumento financiero para las órdenes de los clientes profesionales.

3.1. Acciones

Categoría de Instrumento	Acciones				
Indicar si en el año anterior se intermedió por término medio < 1 orden por día	Si				
Cinco principales intermediarios clasificados por volumen de negociación (orden decreciente)	Proporción de volumen negociado en el total de esta categoría (%)	Proporción de las órdenes ejecutadas en el total de esta categoría (%)	Porcentaje de órdenes pasivas*	Porcentaje de órdenes agresivas*	Porcentaje de órdenes dirigidas*
Santander 5493006QMFDDMYWIAM13	66,61%	64,00%	No aplica	No aplica	No aplica
TFS Derivatives Limited 549300WXUYR1CMLDQF25	33,39%	36,00%	No aplica	No aplica	No aplica

* No aplica para la Gestora al transmitir y ejecutar todas las órdenes a través siempre de un bróker o contrapartida dado que la Sociedad no es miembro, ni tiene acceso directo a los mercados donde son negociados dichos activos.

3.2. Instrumentos de Deuda

Categoría de Instrumento	Instrumentos de Deuda				
Indicar si en el año anterior se intermedió por término medio < 1 orden por día	Si				
Cinco principales intermediarios clasificados por volumen de negociación (orden decreciente)	Proporción de volumen negociado en el total de esta categoría (%)	Proporción de las órdenes ejecutadas en el total de esta categoría (%)	Porcentaje de órdenes pasivas*	Porcentaje de órdenes agresivas*	Porcentaje de órdenes dirigidas*
Mirabaud Securities Ltd, Sucursal en España 2138008Z5T61L1ZDWV35	53,33%	35,00%	No aplica	No aplica	No aplica
A&G Banca Privada S.A. 959800QKRKCC19MR2G52	29,14%	32,50%	No aplica	No aplica	No aplica
Sabadell SI5RG2M0WQQLZCXKRM20	17,53%	32,50%	No aplica	No aplica	No aplica

* No aplica para la Gestora al transmitir y ejecutar todas las órdenes a través siempre de un bróker o contrapartida dado que la Sociedad no es miembro, ni tiene acceso directo a los mercados donde son negociados dichos activos.

3.3. Derivados sobre títulos de Renta Variable

Categoría de Instrumento	Derivados sobre títulos de Renta Variable				
Indicar si en el año anterior se intermedió por término medio < 1 orden por día	Si				
Cinco principales intermediarios clasificados por volumen de negociación (orden decreciente)	Proporción de volumen negociado en el total de esta categoría (%)	Proporción de las órdenes ejecutadas en el total de esta categoría (%)	Porcentaje de órdenes pasivas*	Porcentaje de órdenes agresivas*	Porcentaje de órdenes dirigidas*
Santander 5493006QMFDDMYWIAM13	100,00%	100,00%	No aplica	No aplica	No aplica

* No aplica para la Gestora al transmitir y ejecutar todas las órdenes a través siempre de un bróker o contrapartida dado que la Sociedad no es miembro, ni tiene acceso directo a los mercados donde son negociados dichos activos.

3.4. Fondos de Inversión cotizados o ETF

Categoría de Instrumento	Fondos de Inversión Cotizados o ETF				
Indicar si en el año anterior se intermedió por término medio < 1 orden por día	Si				
Cinco principales intermediarios clasificados por volumen de negociación (orden decreciente)	Proporción de volumen negociado en el total de esta categoría (%)	Proporción de las órdenes ejecutadas en el total de esta categoría (%)	Porcentaje de órdenes pasivas*	Porcentaje de órdenes agresivas*	Porcentaje de órdenes dirigidas*
Flow Traders B.V. 549300CLJI9XDH12XV51	81,94%	85,53%	No aplica	No aplica	No aplica
TFS Derivatives Limited 549300WXUYR1CMLDQF25	18,06%	14,47%	No aplica	No aplica	No aplica

* No aplica para la Gestora al transmitir y ejecutar todas las órdenes a través siempre de un bróker o contrapartida dado que la Sociedad no es miembro, ni tiene acceso directo a los mercados donde son negociados dichos activos.

3.5. Fondos de Inversión

Categoría de Instrumento	Fondos de Inversión				
Indicar si en el año anterior se intermedió por término medio < 1 orden por día	Si				
Cinco principales intermediarios clasificados por volumen de negociación (orden decreciente)	Proporción de volumen negociado en el total de esta categoría (%)	Proporción de las órdenes ejecutadas en el total de esta categoría (%)	Porcentaje de órdenes pasivas*	Porcentaje de órdenes agresivas*	Porcentaje de órdenes dirigidas*
Caceis Bank Spain SAU 95980020140005970915	100,00%	100,00%	No aplica	No aplica	No aplica

* No aplica para la Gestora al transmitir y ejecutar todas las órdenes a través siempre de un bróker o contrapartida dado que la Sociedad no es miembro, ni tiene acceso directo a los mercados donde son negociados dichos activos.

En el caso de suscripciones y reembolsos de participaciones de Fondos de Inversión, la Gestora ha suscrito un contrato de prestación de servicios financieros con Caceis por lo que las órdenes en relación a los Fondos de terceras gestoras internacionales son transmitidas a Caceis para su ejecución por la entidad gestora correspondiente.

4. Información sobre la calidad de la ejecución.

A continuación, se incluye un resumen del análisis y las conclusiones para cada categoría de instrumento financiero del seguimiento que ha realizado la Gestora sobre la calidad de la ejecución obtenida, a través de los mencionados intermediarios financieros, en los que se han ejecutado las órdenes de los clientes durante el ejercicio 2020:

a) Importancia relativa que la Gestora confirió a los precios, los costes, la rapidez, la pluralidad de ejecución o cualquier otro factor, incluidos los factores cualitativos, al evaluar la calidad de la ejecución:

La Gestora realiza un seguimiento del servicio prestado por los intermediarios autorizados para la operativa de renta variable, renta fija, ETF y derivados negociados en mercados organizados, que es revisada periódicamente, adaptando esta selección conforme al criterio más apropiado para asegurar el cumplimiento de la Mejor Ejecución.

De esta forma, la Gestora, en su selección de intermediarios, verifica que estos ejecutarán las órdenes recibidas basándose principalmente en los siguientes criterios:

- Los precios, costes y comisiones aplicadas, las especificaciones de la orden, la probabilidad y eficacia en la ejecución de las órdenes, la agilidad en su tramitación, la eficiencia en la compensación y liquidación de las operaciones, así como la capacidad de resolución de incidencias.
- Reputación y profesionalidad del intermediario y su presencia en los mercados.
- Disposición de una política de ejecución de órdenes.
- Acceso a información sobre las órdenes ejecutadas: detalle y calidad de la información que el intermediario pueda facilitar sobre las órdenes ejecutadas.
- Cualquier otra consideración relevante para la ejecución de la orden como la liquidez disponible, así como la calidad del servicio

de los intermediarios seleccionados en caso de que el intermediario no sea el ejecutor.

b) Descripción de los posibles vínculos estrechos, conflictos de intereses y participaciones comunes con respecto a cualquier centro de ejecución utilizado para ejecutar órdenes.

La Gestora no tiene conflictos de intereses ni participaciones comunes con respecto a los intermediarios utilizados para la ejecución de órdenes en ninguna categoría de instrumentos financiero si bien la Gestora utiliza los servicios de Caceis -entidad Depositaria de las carteras de valores gestionadas por Afi - para la ejecución de las órdenes de fondos de inversión de sus clientes de Gestión Discrecional, a través de la plataforma de AllFunds Bank según lo dispuesto en el acuerdo suscrito entre ambas partes para la prestación de este servicio.

c) Descripción de cualquier acuerdo específico con los centros de ejecución en relación con los pagos efectuados o recibidos, los descuentos, las reducciones o los beneficios no monetarios recibidos.

No resulta de aplicación a la Gestora dado que no recibe ningún pago, descuento, retrocesión o beneficio no monetario de los intermediarios.

d) Factores que llevaron a una modificación de la lista de intermediarios incluidos en la política de ejecución, en caso de que dicho cambio se haya producido.

En el ejercicio 2020 se han ido incorporando nuevos intermediarios respecto del ejercicio anterior, dado que la Gestora inició su actividad en julio de 2019. De tal forma que la lista de intermediarios autorizados se ha ido ampliando en 2020, para los diferentes tipos de activos financieros.

e) Explicación de cómo la ejecución de órdenes difiere en función de la categorización de los clientes cuando la empresa trate las categorías de clientes de forma diferente y ello puede afectar a las modalidades de ejecución de órdenes.

La Gestora no tiene establecidas diferencias en la ejecución de órdenes en función de la clasificación de los clientes para ninguna categoría de instrumentos financieros.

Las órdenes se ejecutarán en general con aquellos intermediarios que ofrezcan mejores precios y menores costes relacionados con la ejecución ("contraprestación total"), y que pertenezcan al listado de intermediarios financieros autorizados por la Gestora en cada momento.

- f) Explicación de si se ha dado preferencia a otros criterios sobre los criterios de precios y costes inmediatos al ejecutar órdenes de clientes minoristas y una explicación del modo en que esos otros criterios hayan sido decisivos para conseguir el mejor resultado posible en términos de importe total para el cliente.**

Para conseguir el mejor resultado posible para sus clientes, el criterio utilizado por Afi es el de contraprestación total, es decir, el precio del instrumento y los costes relacionados con la ejecución, para todas las categorías de instrumentos financieros y tanto para clientes minoristas como para clientes profesionales.

- g) Explicación de la forma en que la empresa de inversión haya utilizado cualquier dato o instrumento relativo a la calidad de la ejecución, incluidos todos los datos publicados con arreglo al Reglamento Delegado (UE) 2017/575.**

Afi realiza un análisis propio de los instrumentos financieros valorando el servicio de ejecución que estos prestan, para ello se consultan precios en terminales de acceso al mercado como Bloomberg, formando parte del conjunto de factores para determinar si deben seguir formando parte del listado de intermediarios en el periodo siguiente y orientar el flujo de ejecución.

- h) En su caso, una explicación de la forma en que la empresa de inversión ha utilizado la información procedente de un proveedor de información consolidada establecido de conformidad con el artículo 65 de la Directiva 2014/65/UE.**

No se ha tenido en cuenta información procedente de un Proveedor de Información Consolidada (PIC) para la elaboración del presente informe.

